

## INFORME COMISARIO

Quito, 28 de Marzo de 2015

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRANSPORTE INSTITUCIONAL SAN ANTONIO S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario y de acuerdo a lo que dispone la Ley General de Compañías me permito presentar el informe del estudio realizado a los registros contables así como los balances del ejercicio económico del 2014 que me fueron entregados por la gerencia de la compañía.

Se revisó la evaluación del control interno para diagnosticar la seguridad y el correcto uso de los recursos de la compañía, me permito sugerir que los gastos efectuados por la compañía sean de acuerdo a las normas y reglamentos que se debe cumplir con el SRI ya que se registran gastos no deducibles, como también la cuenta servicios entre sociedades.

En cuanto al pago de tickets deben realizar los socios cada mes para que existan fondos disponible para el movimiento de la compañía.

Por todo lo expuesto anteriormente acepto los estados financieros y doy por concluido el informe y para constancia firmo con rúbrica y cédula de ciudadanía.

Atentamente,



Fabián Valladares  
CI: 1707511620